

EL DEBER

AÑO I.

BABAHYOY, (ECUADOR) DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1898.

NÚM. 9

AVISOS

JUAN J. EGÚEZ
Médico Cirujano.

Consultas de 2 a 3 P. M. Para los pobres gratis.
Calle de la Concordia núm. 28.

JOSÉ R. VERGARA
MEDICO-CIRUJANO

Babahoyo—Comercio 46.

J. ORESTES GOMEZ E.

—SUCESOR DE THEAKSTON—

Ajente Comisionista y Consignatario.

OFICINA:—
Calle de la Municipalidad N° 70.
BABAHYOY—ECUADOR

Con mas de quince años de práctica en estos negocios, y con los indispensables elementos y empleados competentes, ofrezco actividad y economía en el desempeño de las órdenes que se le confien.

Babahoyo, Enero 1.º de 1898.

PAZMIÑO Y JARRÍN
CONSIGNATARIOS.

Escritorio: Asilo 46.

Luis C. Prieto
CONSIGNATARIO

Calle del Malecon núm. 48.

Atencion!

Compro y cambio sellos usados de todos los paises, pagando los mejores precios.

CESAR SUAREZ V. M.
Babahoyo, Enero 19 de 1898.

AVISO

Vendo la balsa de Mirador, en muy buenas condiciones para el servicio, y con muy buenas cadenas y postes para su seguridad. La persona que se interese, puede verse con su dueño en la misma balsa.

Babahoyo, Enero 15 de 1898.
NÉSTOR FLORES.

FARMACIA

DE TORRES ECHEVERRÍA Y CA.

Concordia núm. 4

Venta de drogas i especialidades inglesas, francesas y americanas; botiquines portátiles, instrumentos de cirugía, bragueros, &c., a precios sin competencia.

Importacion directa.

CUADRO de la correspondencia, expedientes y encomiendas que por la Administracion Principal de Correos de esta ciudad ha circulado en el 1º y 2º semestre del presente año de 1897.

RECEPCION

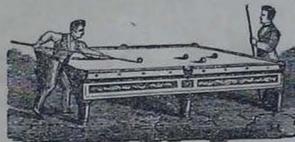
DESPACHO

MESES	Encomiendas							Encomiendas								
	Certificados		Dinero	Bultos	Expedientes	Cartas francas	Piezas oficiales	Impresos	Certificados		Dinero	Bultos	Expedientes	Cartas francas	Piezas oficiales	Impresos
	Mayor	Menor							Mayor	Menor						
Enero	3	6	2,547.57	12	63	1330	64	261	9	1	596.75	8	40	1985	181	892
Febrero	7	11	1,337.58	24	43	475	39	200	8	5	1,055.47	16	67	1621	196	177
Marzo	1	4	1,424.20	10	56	1085	32	253	10	6	886.63	13	60	1085	32	101
Abril	7	7	720.20	6	46	992	21	197	11	1	441.05	7	57	1667	164	907
Mayo	8	14	745.26	11	47	964	43	370	17	4	1,101.38	15	88	1553	146	934
Junio	9	6	2,493.39	26	84	2022	43	369	16	2	1,163.79	16	86	1650	145	732
Julio	10	5	2,324.57	8	75	1055	46	211	11	6	1,229.50	14	61	585	182	219
Agosto	10	3	3,805.96	23	109	986	68	384	10	6	1,515.30	18	106	2073	188	442
Setiembre	11	6	2,095.84	49	93	2002	94	588	7	1	1,531.98	30	73	1787	160	534
Octubre	7	5	4,443.94	45	95	3095	104	508	6	6	662.79	31	82	1654	122	780
Noviembre	18	3	2,091.49	16	111	3106	95	250	18	4	4,579.91	19	76	3212	191	340
Diciembre	5	4	253.42	12	64	5144	63	539	18	8	13,654.99	18	81	2189	164	964
Total	96	74	24,283.42	242	886	22256	712	4130	141	50	28,419.54	205	877	21011	1871	7022

Babahoyo, Diciembre 31 de 1897.

El Admor
MANUEL M. PEÑAHERRERA

El Interventor
E. A. VERGARA



Salon Sud-Americano de ANTONIO F CRESPO

Calle del Comercio número 150.

Salon de billares
Hielo, Soda y Licores de todas clases por
mayor y menor

Agente de la cerveza Pabellon
Aleman

BOTICA DE LA LIBERTAD
DE J. F. D. VALLEJOS.

CALLE DEL MALECON NÚM. 35.
Pongo en conocimiento del público que en este establecimiento se encuentra constantemente toda clase de medicamentos, drogas i específicos frescos, que influyen poderosamente en el mejor éxito para la curacion de las enfermedades.
Existe tambien un completo surtido de perfumería.
Precios módicos. Prontitud i esmero en el despacho.

HERRERÍA Y ARMERÍA
DE
JACINTO BOHORQUE y Ca.

Comercio 138.

Se compone armas de todas clases, máquinas de coser y se hace todo trabajo de cordería.

Todas las órdenes serán atendidas con esmero y los trabajos ejecutados con prontitud y puntualidad.

CARPINTERÍA
DE CARLOS CADENA.

Comercio 27.

Se ocupa de construcciones de edificios, muebles y toda clase de obra de carpintería.

Precios módicos y exactitud en los trabajos.

CIGARRERÍA —LA VEGA—
DE TOMAS C. LARRETA.

Comercio 138.

Especialidad en cigarros y cigarillos, elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en el pais.

PELUQUERÍA
JUVENTUD BABAHOYENSE
DE ENRIQUE ESPARSA H.

Concordia núm. 10

Se compra pelo largo.
Te trabaja toda clase de obra de pelo.

HERRAMIENTA
PARA CARPINTERO.

Se realiza una partida. Hai guillos, galopines, cepillos de fierro i de madera de variis clases, molduras rodones, escuadras, compases curvos i rectos, metros de madera i de metal, barrenos, cantillones, gurbias, escoplos, formones de torno i de carpintero, serruchos, trabadores, niveles, martillos, acanaladores, azuelas, tenazas, pinzas, tornillos de fierro, cuchillas de vuelta, destornilladores, &c.
Para tratar, calle de la Municipalidad número 63, altos.

INSERCIONES

EL DOCTOR DON JUAN J. EGUEZ

Los siguientes certificados se nos han remitido para su publicación, como un principio de estímulo, justicia y reconocimiento, por las curaciones practicadas en Quito, por el distinguido facultativo señor Juan J. Eguez, recientemente radicado en esta ciudad.

Los originales quedan en esta imprenta a disposición de las personas que deseen consultarlos.

No tanto por cumplir con el sagrado deber de gratitud, por haberme salvado la vida, cuya pérdida deploraba ya mi familia, sino como un testimonio de verdad y de justicia, declaro: que habiendo sido atacado de una terrible enfermedad al brazo izquierdo, causada por un profundo golpe de machete Collins que llegaba hasta el hueso, llamé a varios médicos para que me curaran y todos me desahucieron y declararon incurable mi enfermedad.

En tan grave situación entré, en calidad de pensionista, al Hospital, en donde me hicieron tres veces junta de médicos notables y todos resolvieron porque se me cortara el brazo; a la última junta asistí, por mi fortuna, el señor doctor don Juan José Eguez quien había opinado que haciéndome una operación no perdería el brazo.

Mi familia me sacó del Hospital a los 19 días y me puso en manos de este señor el que con mucho acierto me operó y con su constancia y amabilidad que son en él características, consiguió después de unos 120 días de dejarme completamente curado y en estado de dedicarme a mis rudas ocupaciones.

Puede el señor doctor Eguez hacer el uso que quiera de este testimonio, que estoy listo a confirmarlo, aún con la gravedad del juramento, por ser la expresión de la verdad.

Quito, Julio 29 de 1893.

JAVIER CARRERA

Bajo mi palabra de honor certifico que el señor doctor Juan J. Eguez con su conocida habilidad me hizo la operación de un tumor al cuello, dejándome completamente sano después que otros médicos no habían conseguido mejoría de ninguna clase; y cuando el señor doctor Eguez se hizo cargo de la curación el tumor que se había extendido hasta el cerebro comprometía mi existencia.

Una hija mía padecía de igual enfermedad en el estomago y no habiendo otros médicos que quisieran operarla, el señor doctor Eguez efectuó con admirable pericia una operación tan peligrosa y difícil.

Esta declaración la haremos juramentada en caso necesario.

Quito, Octubre 20 de 1897.

MANUEL AGUIRRE SÁNCHEZ.

Certifico, en obsequio de la verdad que hacen cuatro años poco más ó menos, que el señor doctor Juan José Eguez me curó de dos enfermedades: la una parálisis en todo el cuerpo habiendo perdido por completo la locución y la acción vital, y la otra de una fistula en la nalga derecha, de algunos años.

No habiendo conseguido de muchos médicos que me sanaran de dichas enfermedades, el mencionado y acreditado doctor, con sus altos conocimientos consiguió dejarme sano y bueno en mi salud.

Siendo una curación que asombró a todo el lugar de Riobamba y a los facultativos, lo recomiendo con la seguridad de que sus resultados serán eficaces.

Quito, Noviembre 2 de 1897.

PEDRO G. MANCHEO.

Hallándome gravemente enfermo mas de un año y medio y después de haberme hecho curar con algunos médicos de nota, la Providencia que es la que cuida de sus criaturas, inspiró a algunos de mis amigos que mi familia viera al doctor señor don Juan José Eguez para que se hiciera cargo de mi enfermedad, quien con su constancia é interés y ayudado por sus buenos conocimientos y larga práctica, me operó contra el dictamen de dos médicos y logró ver coronados sus esfuerzos por una pronta y radical curación.

La enfermedad era en el lado izquierdo de la cara y comprometía la mandíbula, extendiéndose hasta por detrás de la oreja de ese lado.

El día de la operación me sacó siete pedazos de huesos dañados y tuvo que cortarme un pedazo de la lengua.

Esta declaración la hago bajo mi palabra de honor y lo haré con juramento si fuese necesario.

El doctor Eguez reciba mi profunda gratitud y la admiración que me es debida, para quien me libró de una enfermedad tan larga y penosa que no habo médico que me pudiera curar.

Quito, Enero 2 de 1897.

MANUEL A. ARIAS

¿TE ACUERDAS?

A.....
Ma chi penso veder
(may tuti insieme)
Per assalirmi il cor...
PETRARCA

"Recuerdas, dime, el bendecido día"
Que tú a mi lado, y a tu lado yo,
El pecho palpitando de alegría
Se me quiso escavar el corazón?
I que mis ojos fijos en los tuyos,
Mi corazón latiendo con furor;
Con una chispa eléctrica cruzaron
"Fugitivos relámpagos de amor".

Y penetrando mi alma por tus ojos
Para ir a buscar tu corazón,
Viajera peregrina, por tu pecho
El asilo a indagar de tu pasión,
Y al pasarse mi alma por tu espíritu;
Que eras pura, cual ángel del Señor,
Pudo reconocer muda viajera;
Por eso, Olimpia, te idolatro yo.

Por eso quiero hallaren tu alma virjen,
De ese fuego vivifico, el calor,
Y allí, yo quiero que se temple el alma,
En la casta mirada de tu amor.
Por eso quiero yo, para adorarle,
Un mundo de placer, mundo mejor,
Un mundo do no exista el rudo engaño,
Ni viva la alegría con el dolor.

Un mundo que jamás, laya mentira,
Donde el oro no ostente su esplendor,
En donde nunca la virtud se humille;
Ni se hunda la lealtad ante el traidor.
Donde sea ley, amar eternamente,
La palabra no muera por temor,
"Donde no juegue el mundo con la honra"
"Ni se compre moresd con el honor".

Donde no ostente lujo la ignorancia,
Y la virtud jamás pida favor,
Donde no se desprecie la indignicia,
Y del Mendigo, escúchese el clamor.
Un cielo, sí, yo quiero, para amarte,
Donde nunca, jamás, se oculte el sol;

Donde no hayan jamás nubes q' empañen
De la aurora el purísimo arrebol.

Para tí, campos quiero sin espinas,
Por donde vagues entre flor y flor,
Por praderas, sembradas de claveles,
Que perfumen tu paso con su olor.
Y tu cabello undivago, la brisa,
Toque al pasar, con tacto adulator,
Y te prodigne un beso con su aliento,
Templado de las noches al calor,

De aquellas brisas cálidas de Agosto:
Y cuando triste canta el ruiseñor,
Hacerte oír sentimentales trovos
En mis brazos, jurandote mi amor.
I cuando venga la rosada aurora
Envolta con su manto de arrebol;
Penetrar el santuario recorrido,
Como el día que mi alma te adoró.

Un mundo para tí yo quiero Olimpia,
Donde no exista el hombre engañador,
Ni la mujer que jura fementida;
Para olvidar después a su amador,
"Aquí con oro la piedad se compra,
I se vende el cariño por favor",
Estrechos lazos de amistad se fingen;
I en la sonrisa ocúltase el rencor.

Aquí tras la palabra mas festiva,
Se ocultan los pesares é el dolor,
Y escóndese el reptil con su veneno,
Bajo las hojas de aromada flor,
Aquí hasta la miseria miente lujó,
Y la calumnia insulta hasta el honor;
Y no tiene este mundo mas que lágrimas,
Y todo es vano, falso y mentidor.

Yo quiero para tí un mundo nuevo,
Mundo de realidad, mundo mejor,
En donde pueda amarte eternamente;
Donde no exista el odio ni el dolor,
Yo quiero para tí un amor nuevo,
Como ningún otro hombre lo sintió,
Rayo de amor del cielo desprendido,
Entusiasta, sublime, abrasador.

Es por eso mi Olimpia que ese día
Mi mirada en la tuya se infundió,
Y en eléctricos rayos convertida
El arcano de tu alma penetró.
¿Te acuerdas? en tu pecho penetraron,
Impregnados de fuego abrasador;
Y mi rendido amor te confesaron
Aunque cáuto mi labio silencio.

Te acuerdas? mis miradas en silencio,
Recorrian el santuario de tu amor,
Y allí ante el altar de tu inocencia,
Mi alma ante la tuya se rindió,
Te acuerdas? ese día que extasiado
Mi alma ante tu ser se estremeció
Cual se estremece un hombre ante una
Virgen (virgen)

"Cual se estremece un ángel ante Dios?"
Enero 9 de 1897.

J. T. E.

DOCUMENTOS OFICIALES

INSTRUCCION PUBLICA

Notas cambiadas entre el Director del Liceo de Los Ríos y el señor Gobernador de la provincia.

Babahoyo, 31 de Enero de 1898.— Señor Presidente de la Ilustre Municipalidad.—En cumplimiento de lo prescrito por la Ley de Instrucción Pública, tengo el honor de remitir a Ud. los programas de examen de los educandos de las Clases Preparatoria, Media y Superior, incluyendo entre los de las enunciadas clases el programa de la Clase Comercial; no por razón de deber impuesto por la aludida ley ó el contrato que estipulé con la Ilustre Municipalidad y el Supremo Gobierno, sino de incontrovertible prueba de haber

llenado así las obligaciones señaladas por este como las preceptuadas por aquella, hasta extender los límites de la enseñanza primaria en el Plantel que está encomendado a mi cuidado y dirección.

En medio de graves dificultades y continuas amarguras he consagrado todos mis esfuerzos a la acertada dirección de la niñez y seguido paso a paso sus inclinaciones en esa tierna edad, para encaminarla por los senderos que más derechamente y con menor fatiga conducen al término apetecido; a realizar tan noble empeño se encaminó mi propósito de fundar, como he fundado en este establecimiento una aula en la cual los alumnos aprovechados ejerciten sus aptitudes y se dediquen al estudio profesional de Tenedor de Libros, que puede proporcionarles el mismo tiempo que una honrosa posición social, recursos no solo para llenar las necesidades de la vida, sino para conservar esa misma posición alcanzada a fuerza de estudio, privaciones y trabajo. Difundidos los conocimientos de la Profesión Mercantil y poniendo en manos de los ciudadanos del porvenir principios de acción, es claro que nadie buscará en agitaciones políticas un bienestar que pueda adquirir mas seguro fácil y honradamente por su propio esfuerzo.

No desconozco lo escaso de mis fuerzas para colocar la prenombrada Clase a la altura de las de igual género fundadas en Centros mas adelantados; pero este mismo conocimiento la he hecho que no escatime diligencia alguna, a fin de evidenciar que he procurado, hasta donde me ha sido posible, corresponder dignamente a la señalada honra con que me distinguió el pueblo de Babahoyo, solicitando del Ayuntamiento y del Gobierno la renovación del aludido contrato; y como por otra parte las personas inteligentes é ilustradas, no solo me alentaron con la aprobación, sino que impulsaron mi proyecto con su apoyo, abrigo la lisonjera esperanza de verla desarrollarse fuera de los estrechos límites en que por falta de cooperación ha vivido un Clase que por vez primera se ha iniciado entre nosotros.

En toda empresa análoga, los principios casi siempre son pequeños y difíciles: en esta a mí me cabrá sólo la honra de su iniciativa; al Municipio y al Gobierno toca la de fomentar y hacer que nuestro "Liceo" llegue a ser un día, digno de albergar en sus aulas a la inteligente y laboriosa juventud de Los Ríos por cuya ilustración y felicidad trabajamos.

Dios y Libertad.
ELIAS M. MERCHAN

Babahoyo, Febrero 8 de 1898.—Sr. Elias M. Merchan.— Los programas que ha tenido U a bien enviar a este despacho, anexos a su at^o oficio fha 31 del mes p^{do} del año corriente, recibidos hoy, han sido aprobados por esta Gobernación, y se ha señalado para el rendimiento de las pruebas que deben presentar los educandos de su dependencia, y que están bajo su dirección, los días 14, 15, 16 y 17 del presente mes, habiendo nombrado para examinadores de los mencionados educandos, a los señores doctores Manuel Luis Vallejos, en representación del suscrito, José Ricardo Vergara, Juan José Eguez, Luis Arévalo, Federico Salvador, don José J. Mesa Peñaherrero y Teodosio Bonda.

Dios y Libertad.
Por el Gobernador, el Jefe Político.
FIDEL CASTILLO.

NOTICIAS DIVERSAS

JENARO MARTINEZ M.
Contador.

A los comerciantes y hacendados, de este lugar y sus contornos, ofrece sus servicios para el arreglo y finiquito de cuentas, balances de, y en general para todo lo concerniente al ramo de contabilidad mercantil.—Lecciones de Teneduría de Libros, bajo un sistema práctico, por honorarios módicos.—Competencia y actividad en cualquier comisión que se le confie.

Domicilio.—Malecon N° 31.—Referencias. ESCRIBANIA del Sr. Juan E. Martínez.—Comercio 112.

J. MARTINEZ M.

«EL DEBER»

Nuestra publicación no vió el juéves último la luz pública a consecuencia de un recargo de trabajo que tuvimos en el taller durante la semana que termina.

EXÁMENES

Desde ayer han comenzado a rendir sus pruebas ante la comisión respectiva las alumnas de la Escuela Fiscal de Niñas, que dirijen las Hermanas de la Caridad.

Se ha repartido impreso el programa de los exámenes y algunas esquelas, invitando al acto a las personas amantes de la instrucción.

Segun decreto espedido por la Gobernación con fecha 8 del presente, los alumnos del Liceo de los Rios, que dirige don Elias M. Merchán, rendiran tambien sus pruebas los dias 14, 15, 16 y 17 del presente, en los bajos del local que ocupa el establecimiento.

La comisión examinadora la componen las personas nombradas en la nota referida, que se publica en otra seccion.

SENTENCIA

Se ha fallado en consulta el 12 del corriente por la Junta de Hacienda el juicio seguido por el asentista del ramo de estanquillos, don Aparicio Naveda contra don Francisco Maragliano, por contrabando de lieores extranjeros y del pais, sorprendido en el ingenio San Pablo.

La Junta declara que no habiéndose ratificado los testigos en las declaraciones prestadas en el plenario, se anula el procedimiento y se repone el juicio al estado de celebrarse en la forma legal, entendiéndose lo primero a costa del autor de la nulidad.

BANDO

Ayer en la tarde se promulgó por Bando, con las formalidades de costumbre, el decreto espedido en la capital por el señor Presidente de la República con fecha 3 del presente, por el cual reasume el ejercicio del Poder Ejecutivo.

TIEMPO

Durante la semana que termina ha calado un poco el rigor de la estación.

Las lluvias nos han visitado con ménos frecuencia y sin tomar las proporciones que tuvieron las de la semana antepasada. Ha llovido tal cual noche, durante tres o cuatro horas, y en algunas ocasiones, como en la mañana de ayer, con verdadera furia y con acompañamiento de truenos y relámpagos.

La ría tambien ha disminuido en algo el amenazante volumen de sus aguas, aunque todavía llena por completo su ancho cauce ó inunda algunos sitios bajos de la calle del Malecon.

Las aguas que durante la última creciente se desbordaron del cauce de la ría, se han reconcentrado en los potreros del sureste, inmediatos a esta ciudad, por donde, de cuando en cuando, se ven cruzar canoas, que se deslizan en aquella mansa superficie cubierta por el follaje sobresaliente de árboles variados y pintorescos.

Los entendidos aseguran que ha pasado para la población el peligro de la creciente de Candelaria, pero que ya se aproxima la de Carnaval, que es la segunda de la temporada.

CACERÍA A BALA

El mártis último, como a las diez de la mañana, la canoa que conducía a esta ciudad la correspondencia del interior, pasaba frente al punto denominado Potrerillos, mas acá de Sabaneta, conduciendo a su bordo, además de la balija, a un señor Quintana en calidad de pasajero.

Tanto éste como el conductor Vicente Cadena fueron sorprendidos por tres disparos de rifle ó carabina, cuya detonación partía de un bosque de la orilla perteneciente a don Lizardo Ramirez. Poco despues aumentó esta sorpresa con otros dos disparos, cuyos proyectiles pasaron por el mercado de Cadenay Quintana, que solo entonces cayeron en la cuenta de que aquellos tiradores los habian tomado por pájaros de caza.

Momentos despues y cuando todavía no se disipaba la sorpresa que causara aquel acto temerario, apareció con el mayor cinismo en la orilla un individuo que pudieron reconocer perfectamente los de la canoa, acompañado de un peon, a presenciar, sin duda, si alguno de los tiros se habia aprovechado.

El suceso relatado parece algo inverosímil, pues no hai parte alguna de la Siberia o del Africa donde los hombres se cacen a bala; pero el que dude de este hecho, ocurrido en este pais, a pocos kilómetros del asiento de una gobernación de provincia, puede dirigirse a las personas nombradas, que casi han sido víctimas de una temeridad imperdonable.

Los hechos estan en conocimiento de la autoridad para que practique las averiguaciones del caso.

ESCUELA DE NIÑAS

Como estaba anunciado, los dias 5 y 6 del presente se verificaron en la Sala Municipal los exámenes de las alumnas de la escuela que rejenta la señorita Mercedes Angulo.

Abrió el acto como presidente, a nombre del señor Gobernador de la provincia, el doctor don Manuel L. Vallejo y la comisión examinadora la formaron los señores Falconi, Arévalo, Egüez, del Janon y de Calisto.

El discurso de apertura lo pronunció la alumna Amelia Arellano, con singular gracia y corrección, correspondiéndole a la misma, en union de su condiscípula María Mármol, el honor de distinguirse como muy sobresalientes en los ramos de que rindieron exámen.

Terminó el acto con un discurso de la señorita Mercedes Angulo, al cual respondió el señor Vallejo felicitándola por el buen éxito de las pruebas que acababa de presenciar y haciéndole presente que deploraba que hubiese presentado la renuncia de su cargo que importaba para la sociedad de Babahoyo una verdadera pérdida.

EL JURAMENTO DE CONFUCIO

Hace poco comparecieron dos chinos ante el tribunal de policía de West Han, establecido en Londres.

Uno de ellos acusaba al otro de haberle asaltado y herido en la calle.

En el momento de presentarse en el banco de los testigos, el querellante rechazó la Biblia

que le presentaba el canceller y pidió que le diesen una vela encendida y un plato.

Despues de haber manifestado el intérprete que hay en China una secta que tiene necesidad de aquellos dos objetos para prestar el juramento, le fueron entregados al querellante la vela encendida y el plato que solicitaba.

El chino apagó de un soplo la luz, haciendo notar que no habia tenido necesidad de sopiar dos veces. Cojió despues el plato y lo arrojó contra el suelo, donde quedó hecho añicos.

La pantomima del hijo del Celeste Imperio significaba:

«Si falto a la verdad, que mi alma se estinga repentinamente como apago esta luz, y que mi cuerpo se destruya como acabo de hacer añicos este plato.»

SIGNO DE LA MUERTE REAL

Se ha propuesto el empleo de los rayos Roetgen para cerciorarse de la muerte real, asunto que preocupa a tantas personas que temen ser enterradas vivas.

El doctor Engel, de Filadelfia, estima que es querer emplear un medio muy complicado y que ademas presenta el inconveniente de no estar siempre a mano de los médicos; recuerda que por un medio sencillo se puede llegar a la certidumbre.

La Academia de Ciencias de París habia destinado una gruesa recompensa al que descubriese un signo infalible de la muerte que estuviese al alcance aún del mas ignorante. Esta recompensa fue dada a un frances hace 25 años mas o menos.

Si en una pieza a oscuras se coloca la mano abierta, con los dedos juntos, delante de la luz de una bujía, se ve a travez de la piel el color rojo vivo de la sangre que circula en las juntas de un dedo con el otro.

El frances arriba mencionado descubrió que este signo cesa cuando la muerte es real. Un exámen mas minucioso demostró que ni en la catalépsis ni en ningun otro género de muerte aparente falta este signo y solo desaparece con la muerte real.

Este signo es tan sencillo, que facilmente se le puede reconocer en las diversas circunstancias aun por las personas mas ignorantes. Es el indicio mas seguro de la congelación de los tegidos que sobreviene al mismo tiempo que la muerte. India la cesación de la corriente motora de la vida. La ciencia no conoce otro mas cierto, y es dudoso que alguna vez llegue a descubrirse otro mas sencillo.

AJENCIA DE EMPLEOS.

CALLE DEL MALECON NÚM. 35.

Esta agencia proporciona i solicita constantemente toda clase de empleados domésticos como cocineras, criadas, niñeras, pajes, & c



JOSÉ ANDRADE.

SASTRERÍA.

Casimires, casinetas,
Corte elegante.
Precios moderados.



SOMBRERERÍA NACIONAL

DE ELOI DE JESUS LEON.

Malecon 34.

Se horman i se limpian sombreros de paja.



AL PÚBLICO.

El suscrito ha resuelto establecerse definitivamente en esta ciudad y ofrecerle sus servicios profesionales en todos los ramos relacionados con la mecánica en general; mui especialmente en el de relojería, composicion de pianos, armoniums, cajas de música, armaz de fuego, máquinas de coser & c.

Ademas dá lecciones de piano a domicilio. Garantiza puntualidad i esmero en los trabajos.

Su establecimiento está situado en la calle de la Concordia número 43. Babahoyo, 12 de Enero de 1898.

ANTONIO MARQUEZ.



Ajencia Funeraria

DE ALBERTO KLEIN.

Esta acreditada ajencia, establecida de la calle de la Municipalidad esquina de la cárcel, tiene constantemente en venta atahudes a todos precios i ejecuta todo trabajo concerniente al ramo.

Cuenta tambien con un carro mortuario i varios carruajes que estan constantemente a disposicion del público.

Se atienden órdenes con prontitud i esmero.

ÚTILES DE ESCRITORIO,

En esta imprenta se vende:
Tarjetas de visita, de buena cartulina, en blanco o con el nombre del interesado.

Sobres blancos para id.
Tarjetas de fantasia para felicitacion.

Papel secante, en pliegos grandes, doble i de color.

Cartulina en pliegos.
Papel, tarjetas i sobres de luto, de varias clases.

El ciento de tarjetas impresas se entregará al interesado una hora despues de recibirse la orden respectiva.

ITINERARIO DE CORREOS

LEGAN

Domingo.—El intermedio de Guayaquil i los de Baba, Vines, Palenque y Quevedo.

Lunes.—El ordinario y de encomiendas de Quito é intemedios.

Jueves.—El intermedio de Quito & y el ordinario de encomiendas de Guayaquil, Manabi, Esmeraldas, Machala, Galapagos, Loja, Cuenca, Pueblo Viejo, Catarama, Ventanas y del exterior.

SALEN

Domingo.—El intermedio para Guaranda, Riobamba, Ambato, Latacunga, Quito, Ibarra y Tulcan.

Lunes.—El ordinario de encomiendas para Guayaquil, Manabi, Esmeraldas, Machala, Galapagos, Loja, Cuenca y el exterior, y el ordinario de encomiendas para Baba, Vines, Palenque y Quevedo.

Jueves.—El ordinario y de encomiendas para Quito y el interior hasta Tulcan.

Viernes.—El ordinario y de encomiendas para Catarama, Pueblo Viejo y Ventanas.

Nota.—La estafeta permanecerá abierta los dias de llegada y despacho de correspondencia, de 7 a. m. a 6 p. m.

No se entregarán las comunicaciones é impresos sino despues de fijada la respectiva lista.

La correspondencia para el sur y norte, se recibirá hasta las 3 p. m. del dia de salida

La que vá para Baba, Vines, Catarama y Pueblo Viejo, se admitirá hasta las 2½ p. m.

Las encomiendas y espedientes se recibirán hasta las 5 p. m. del dia anterior al de la salida del respectivo correo, y se entregarán a dia siguiente de la llegada, de 8 a. m. a 5 p. m.

Babahoyo, 1.º de Enero de 1898.

EL ADMINISTRADOR

TURNO DE BOTICAS

Por disposicion de la Intendencia General de Policia, las boticas de la localidad turnarán del modo siguiente en el próximo mes de Febrero:

La del señor Ramón Morán en los dias 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26.

La del señor J. F. D. Vallejo en los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

La del señor José Torres Echeverría en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

La del señor Ruben M. Boda en los dias 4, 9, 14, 19 y 24.

La del señor Marcelino Herrera en los dias 5, 10, 15, 20 y 25.

Babahoyo, Enero 30 de 1898.

El secretario de la Intendencia, P. I. Solórzano Pds.

SASTRERÍA
DE SANCHEZ ORDONEZ.

Malecon N.º 40.

Se confeccionan ternos sobre medida. Elegancia en el corte, puntualidad en los trabajos y precios módicos.

TABACO

Se realiza una partida de tabaco de Daule, de mui buena calidad i casi todo viejo. Hai principal i bajera, en mazo i picado.

Se vende tambien dos cuchillas picadoras de tabaco, con su barra i moncadura respectiva.

Para tratar, en esta imprenta.

GUIA DE BABAHOYO

AÑO DE 1898

Gobernador de la Provincia, señor Isaac Viteri.

Secretario, doctor Francisco Marchan G.

Comandante de Armas, Teniente Coronel don Emiliano Figueroa.

Jefe Político, señor Fidel Castillo.
Secretario, señor Guillermo Baquerizo Plata.

Juez de Letras, doctor Manuel Luis Vallejo.
Secretario, señor Fortunato Coronel.

Intendente de Policia, señor José Bustamante.
Secretario, señor Pedro J. Solórzano.

Comisario de Policia de Orden i Seguridad, Teniente Coronel don Pedro Franco.
Secretario, señor Alberto Negrete.

Comisario de Policia Municipal, señor Andres Gomez Elizalde.
Secretario, señor Victor M. Bermeo.

Colector Fiscal, señor Manuel A. Franco.

Tesoroero Municipal, señor Alejandro Egas Caldas.

Presidente de la Junta de Beneficencia, señor Julio Gonzalez Tello.

Jefe de la oficina de telégrafo, don Manuel Santiago de Latorre.

Administrados de correos, señor Manuel M. Peñaherrera

Escribanos públicos, señores José Joaquín Mesa Peñaherrera, Juan E. Martínez i Ulpiano I. Ochoa.

Jefe de Guardias Nacionales, comandante don Federico Guremenda.

Jefe del cuerpo contra incendios, don Manuel Maria Suarez.

Jefe de la compañía de hacheros, don Francisco Andrade.

Jefe de la compañía de bomberos, don Ismael Sierra.

Cura párroco, doctor Luis Arévalo.

CONCEJO MUNICIPAL

PRINCIPALES

Presidente, doctor Manuel de Calisto M.

Vice-Presidente, señor José Antonio Landívar,

Concejales, señores Manuel M. Gomez, J. Reinaldo Bermeo V. i Eliceo Oviedo.

Suplentes, señores José Félix Salazar Z., Rafael Teran Quevedo, José Muñoz i Virgilio R. Escudero.

Sindico, señor, Juan D. Soriano.
Secretario i anotador de hipotecas, don Teodomiro Gomez Elizalde.

EL DEBER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE,
NOTICIOSO Y COMERCIAL.

Oficina

Calle de la Municipalidad 63, altos.

En esta imprenta se hace toda clase de trabajos tipográficos y se imprimen

- Pagarés
- Marquillas
- Esquelas
- Vales
- Recibos
- Planillas
- Carteles
- Cuentas
- Diplomas
- Cintas para oleo
- Guías
- Patentes
- Etiquetas
- Programas, etc.

I todo trabajo concerniente al ramo.

Todo asunto de interés jeneral se publicará grátis, y los de interés particular, pagarán un precio convencional.

Para el espendio y circulacion del periódico, se necesitan Agentes en la provincia y de mas lugares donde deberá tener circulacion.

Se suplica a los suscritores y avisadores que sufran alguna irregularidad en el servicio del periódico, se sirvan dirijir sus reclamos a la Oficina de la Imprenta.

Toda comunicacion debe ser dirijida al Editor de *El Deber*.

Imprenta de EL DEBER.